



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

PARRAL, 14 de Noviembre de 2011.-

DECRETO

Nº. 6921

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"REPARACIÓN Y HABILITACIÓN VARIAS ESCUELAS DE PARRAL", "Habilitación Escuela Magdalena Hernández"**.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 20 de Abril de 2010, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Contratista.
- 3) El Decreto Nº 1.263, de fecha 28 de Abril de 2010, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) El Decreto Nº 1.465, de fecha 12 de Mayo de 2010, que designa Comisión de recepción Provisoria de la obra.
- 7) El Decreto Nº 2.658, de fecha 16 de Agosto de 2010, que Aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra.
- 8) Decreto Nº 672, de fecha 09 de Noviembre de 2011, que designa comisión de recepción definitiva de la obra.
- 9) Solicitud de Recepción Definitiva, de fecha 26 de Octubre de 2011.
- 10) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º APRUÉBESE, a contar del 10 de Noviembre del 2011, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, del proyecto **"REPARACIÓN Y HABILITACIÓN VARIAS ESCUELAS DE PARRAL", "Habilitación Escuela Magdalena Hernández"**.

2º DEVIÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona la Correcta ejecución de la Obra.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para archivo.


JAVIER CARVALLO SÁEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCC/JCS/FNV/nif.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes ✓
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)